



Sustainable Tobacco
Program (STP)

PC 2
Ed 00/Rev. 00

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)

PORTADA

	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	Juan José Manzanero	Igino Pagliacci	Tibor Fekete
Cargo	Manager Director	Deltafina STP Country Coordinator	Universal Europe STP Coordinator
Fecha	30/06/2015		

Lista de Revisiones

Fecha	Revisión	Causa	Punto afectado
	00	Edición Inicial	-----

Copia Controlada Nº: 1	Fecha: Asignada a: Ana Barroso
Copia No Controlada.	Fecha: Asignada a:

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)

INDICE

1.- PROPOSITO	3
2.- ALCANCE	3
3.- DOCUMENTACION DE REFERENCIA	3
4.- DEFINICIONES Y SIGLAS	3
5.- DIAGRAMA DE FLUJO	4
6.- RESPONSABILIDADES	5
7.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	5
7.1.- General	5
7.2.- Identificación y tratamiento de Situaciones	5
8.- REGISTROS	6
9.- LISTA DE ACCIONES INMEDIATAS	6
ALP (LABORAL)	6
CULTIVO	7
MEDIO AMBIENTE	7

	Sustainable Tobacco Program (STP)	PC 2 Ed 00/Rev. 00
PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)		

1.- PROPOSITO.

El propósito del presente procedimiento es describir la sistemática a aplicar por DELTAFINA/IBERTABACO para la gestión de las Acciones Inmediatas a realizar cuando se identifiquen situaciones específicas (ver lista) relativas al Cultivo, al Medioambiente o a los aspectos Laborales que requieran esa acción inmediata. Asimismo, se establece la sistemática para el establecimiento de un Plan de Acción con las acciones correctivas, consecuentes de la detección del no cumplimiento de los estándares y así eliminar las causas que las produjeron y evitar su repetición.

2.- ALCANCE.

Los requisitos de este documento se aplica a las actividades de identificación, tratamiento y control de situaciones que requieren una Acción Inmediata que se encuentren dentro de las explotaciones que figuran en el contrato suscrito entre IBERTABACO y DELTAFINA para la Cosecha 2016 y sucesivas.

3.- DOCUMENTACION DE REFERENCIA.

- AB Sustain STP GUIDE 1.0
- Norma Técnica Específica de Producción Integrada de tabaco en la Comunidad Autónoma de Extremadura. *ORDEN de 2 de marzo de 2010.*

4.- DEFINICIONES Y SIGLAS.

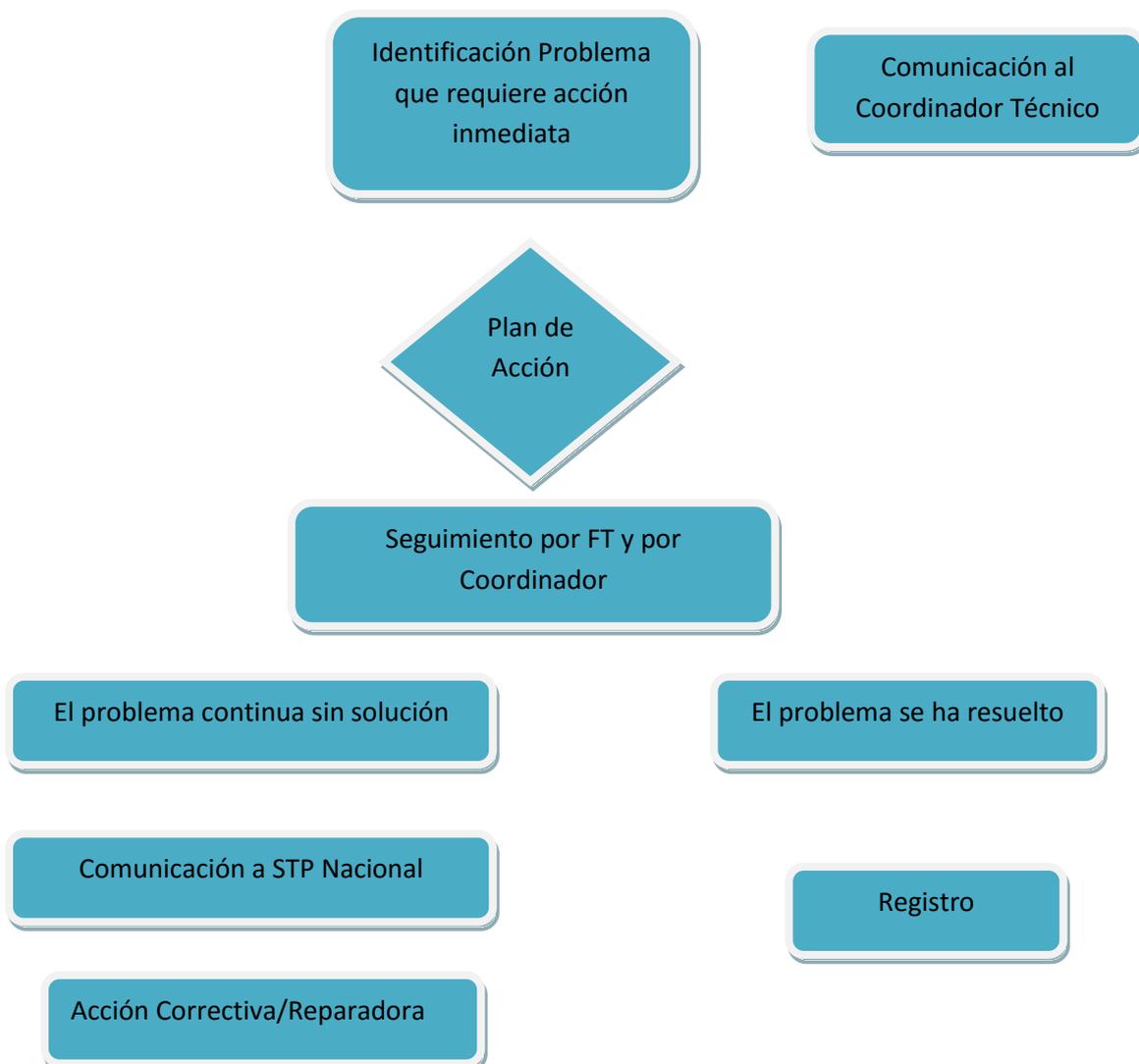
Acción Inmediata: Problemas detectadas a lo largo de las visitas técnicas desarrolladas a lo largo de la campaña sobre criterios que no alcanzan los estándares exigidos y que por su gravedad, deben ser abordados inmediatamente, mediante una acción correctiva inmediata. Se establecerán para cada uno de los Pilares (Cultivo, Medioambiente y Relaciones Laborales) y figurarán de forma muy clara en una lista de asuntos que requieren una acción inmediata.

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)

Plan de Acción: medida o conjunto de medidas que se aplicarán para corregir uno o más de los asuntos que requieren una acción inmediata en su efecto o en su causa. El Plan de Acción se acuerda entre el Técnico responsable que realiza la visita a la explotación junto con el agricultor y recogerá las medidas correctivas a realizar y el plazo.

Escalado: Los problemas que requieran una acción inmediata deben estar perfectamente documentadas y registradas para su seguimiento, de forma que los miembros del STP nacional puedan actuar en caso de que el incumplimiento continúe, estableciendo medidas más duras y eficaces.

5.- DIAGRAMA DE FLUJOS.



	Sustainable Tobacco Program (STP)	PC 2 Ed 00/Rev. 00
PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)		

6.- RESPONSABILIDADES.

Técnicos de campo: Es responsabilidad de los técnicos de campo, junto con los productores, lograr mediante acuerdo un Plan de Acción para abordar el problema encontrado y que requiere una acción inmediata.

Coordinador Técnicos de Campo: Tiene que conocer desde el primer momento el problema identificado y colaborar con el técnico en el seguimiento del plan de acción acordado con el agricultor para el problema.

Coordinador nacional STP: Una vez que se el Coordinador informe que no se ha resuelto el problema detectado que requería una Acción Inmediata, será responsable de establecer acciones correctivas o reparadoras más duras y eficaces.

7.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.

7.1.- General

Cualquier problema detectado de la lista de Situaciones que requieren una acción inmediata, tendrá su correspondiente Plan de Acción establecido mediante acuerdo entre el Técnico de campo y el agricultor.

7.2.- Identificación y tratamiento de las Situaciones.

Identificación: Cuando se detecte una Situación, se procederá a abrir un Registro Cuestiones que Necesitan una Actuación Inmediata (Ver Ficha Adjunta). Este registro abarcará los siguientes puntos:

Parte I: Identificación general: con la siguiente información:

- Nombre y código del agricultor
- Pilar de la Acción Inmediata.

Parte II: Descripción de los detalles observados: donde se especifica la causa por la que se ha producido la situación.

Parte III: Plan de Acción y Seguimiento: Se detalla sucintamente el acuerdo alcanzado con el agricultor y plazos para su finalización.

	Sustainable Tobacco Program (STP)	PC 2 Ed 00/Rev. 00
PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)		

Tratamiento: El registro de Cuestiones Que Necesitan Una Actuación Inmediata será entregado al Coordinador Técnico a fin de que este se responsabilice del seguimiento para:

- Determinar cumplimiento del Plan.
- Información a Coordinador nacional del STP en caso de incumplimiento.
- Establecimiento de medidas punitivas en caso de incumplimiento.

8.- REGISTROS.

Todas las situaciones que se hayan identificado serán registradas en la hoja denominada “CUESTIONES QUE NECESITAN UNA ACTUACION INMEDIATA” que se adjunta al final de este documento y de la que ya se ha hecho referencia con anterioridad. Dichas fichas serán mantenidas y actualizadas conforme la situación vaya evolucionando y recogerá todos los detalles del proceso.

9.- LISTA DE ACCIONES INMEDIATAS.

ALP (LABORAL):

1. NO menores de 15 años, (por debajo de 16) realizando cualquier esfuerzo con o en el cultivo de tabaco.
2. Los menores de 18 años, mujeres embarazadas y madres lactantes, no manipularán sustancias tóxicas, (productos fitosanitarios).
3. No conducir tractores menores de 18 años.
4. No contratación a menores de 16 años, en el cultivo del tabaco.
5. Mantén los ojos abiertos – trabajos forzados y abusos físicos y mentales.
6. Los trabajadores no consiguen el salario mínimo pagado.
7. Trabajadores trabajan horas extras sin cobrar.
8. Personas que cosechan el tabaco sin la protección para la enfermedad del tabaco, (GTS).
9. Mal almacenamiento de fitosanitarios, que puedan causar un accidente o riesgo para la salud, (por ejemplo; contenedores de fitosanitarios accesibles a niños).
10. Personas que manejan fitosanitarios u otros productos más peligrosos sin el equipo de protección individual, (PPE).
11. Si no hay agua potable en la explotación.
12. Viviendas inseguras para los trabajadores donde proporcionan su residencia.
13. Herramientas peligrosas y equipamiento para menores de 18 años.

En el artículo 8, guantes de algodón pueden ser consideradas como herramientas protectoras.

	Sustainable Tobacco Program (STP)	PC 2 Ed 00/Rev. 00
PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES INMEDIATAS (PROMPT ACTIONS ISSUES)		

CULTIVO:

1. No mantener las explotaciones limpias de residuos no peligrosos de origen agrario (bandejas, sacos de abono, etc.) y encontrar materias extrañas en el tabaco cosechado.
2. No respetar los plazos de seguridad tras la aplicación de productos fitosanitarios, (superando el límite máximo de residuos en el tabaco).
3. Usar productos fitosanitarios no autorizados.

MEDIO AMBIENTE:

1. Manejo de fertilizantes y labores en el campo no recomendadas o prohibidas.
2. Contaminar el agua de riego con vertidos de productos fitosanitarios.
3. No realizar el triple enjuagado de los envases de los productos fitosanitarios.